

MEMORIA Y BALANCE 2023

Memoria y balance de los estados contables 2023

CONSEJO DIRECTIVO 2022-2024

Beatriz Introcaso - Secretaria General

Lucía Andreozzi - Secretaria Adjunta

Regina Noemí Benítez - Secretario Gremial

Francisco Vittone - Secretario de Finanzas

Jean Escobar - Secretario de As. Académicos

Cristian C. Villarruel - Secretaria de Acc Soc. y DDHH

Ariel Monti Falicoff - Secretario de Prensa

Marcela V. García - Secretaria Administrativa y de Actas

Vocales Titulares

Fernando J. Gómez - **Ma. Belén Ascolani**

Ana María Espinosa - **Alejanda G. Latino**

INTRODUCCIÓN

40 años de la democracia y 40 años de la COAD, una coincidencia para nada casual. En su intensidad, el año 2023 le hizo justicia a ambos aniversarios.

La memoria activa y la defensa de la democracia conquistada y construida desde 1983 a nuestros días estuvieron presentes en cada una de las luchas populares. La pelea por la justicia social, en defensa de los salarios y por una distribución progresiva del ingreso constituyó, en el marco de la implementación del programa neocolonial del FMI, una reivindicación activa de nuestra soberanía nacional y de la necesidad de saldar una de las principales deudas de la democracia: la necesidad de una política económica sostenible en favor de las mayorías sociales.

Esas luchas fueron, también, de la mano de una defensa de lo conquistado en estos 40 años frente a poderes que constantemente degradan la calidad de la demo-

cracia. El sistema judicial, con sus intervenciones en las elecciones provinciales de San Juan y Tucumán, la salvaje política represiva y anticonstitucional del Gobierno de Jujuy, el avance de la violencia y los asesinatos en Rosario con la expansión del narcotráfico y sus cómplices políticos y económicos, los intentos de golpe y desestabilización a gobierno democráticos en países de la región (como Brasil y Perú). Todos estos ataques a principios democráticos básicos nos encontraron en las calles y en unidad, plantando bandera para no retroceder en ninguna de nuestras conquistas como pueblo.

La lucha por el poder adquisitivo del salario y de las jubilaciones volvió a ocupar, como desde hace años, un lugar destacado en la agenda de lxs trabajadorxs. En 2023 se profundizó el proceso inflacionario que deteriora los ingresos populares y transfiere ingresos hacia el poder económico concentrado. En este sentido, y fiel a sus 40 años de historia, nuestro gremio impulsó la unidad en la acción y la movilización con todos los sectores en

lucha por la recuperación del poder adquisitivo de los sueldos y de los ingresos de los sectores populares. Con paros, movilizaciones y otras modalidades de protesta, peleamos por las reivindicaciones de lxs docentes e investigadorxs universitarixs coordinando acciones con asociaciones de base de todo el país, luchamos codo a codo junto a otros sectores de trabajadorxs uniendo demandas y apoyando solidariamente las reivindicaciones específicas de cada sector.

Junto a la lucha por los salarios, COAD sostuvo nuevamente una intensa labor en el ámbito de la paritaria particular de la UNR para mejorar las condiciones de trabajo y continuar con la implementación del Convenio Colectivo de Trabajo. Fruto de las demandas planteadas, previamente elaboradas en los espacios de participación democrática del gremio, se obtuvieron conquistas importantísimas para la estabilidad laboral de muchísimxs compañerxs, ya sea con el ingreso a Carrera Docente o con el pase de miles de cargos docen-

tes temporarios a la planta permanente de la UNR. En momentos como el presente, estas victorias cobran un importantísimo valor y reafirman la importancia de la organización gremial y de la lucha colectiva.

Hablando de los 40 años de democracia debemos cerrar destacando que, en la segunda mitad del 2023, se impusieron desafíos inéditos hasta el momento. El escenario electoral nacional encumbró a candidatos y fuerzas que demostraron un profundo desprecio por garantías constitucionales, derechos individuales y colectivos, la memoria y los derechos humanos, el acceso a la salud y a la educación públicas, la soberanía nacional... todo eso junto y mucho más. En línea con su historia, la COAD intervino en ese proceso juntando fuerzas con estudiantes y otros sectores de trabajadorxs para plantar bandera en conquistas irrenunciables.

La coronación de Javier Milei y Victoria Villarruel como presidente y vice nos encontró firmes en nuestras convicciones, construidas en 40 años de historia de nues-

tro sindicato: defendemos los salarios, defendemos la universidad y la educación pública, defendemos el patrimonio nacional, y peleamos por la soberanía y la justicia social. En el camino que se viene, la democracia sindical, la independencia y la lucha en unidad son nuestros pilares para resistir y para ganar derechos, honrando los 40 años de democracia y nuestros 40 años como gremio.

LUCHA SALARIAL Y UNIDAD DE LXS TRABAJADORXS

En el año 2023 los ingresos de lxs trabajadorxs registraron un nuevo retroceso ante la escalada de precios que se tradujo en una enorme transferencia de ingresos desde el pueblo trabajador hacia el poder económico concentrado. Durante todo el año estuvo en debate el planteo hacia el gobierno nacional de una política económica de recomposición de los salarios y las jubilaciones. Lejos de ello, el gobierno optó por adecuarse a las exigencias del FMI, ajustar a lxs trabadorxs del sector

público y situar la recomposición salarial del sector privado en el marco de la negociación paritaria. Mucho más complicada fue la situación de lxs trabajadorxs informales-que representan más de un tercio de la fuerza laboral- que tienen las peores condiciones para mejorar sus ingresos.

Este fue el contexto en que nuestra entidad gremial emprendió la lucha por la recomposición de nuestra remuneración salarial. Para ello organizamos asambleas y votaciones, bregamos por la más amplia unidad de la docencia universitaria a nivel nacional y recuperamos, también, el concepto del Salario Mínimo, Vital y Móvil como guía para la negociación paritaria.

La pérdida del poder adquisitivo de nuestros salarios

En 2023 se consolidó la tendencia a la baja de los salarios cuyo saldo son 8 años de pérdida de poder adquisitivo. Si acercamos la lupa al proceso histórico, el inicio

de la caída brutal del poder adquisitivo de nuestro salario coincide con el acuerdo con el FMI, a mediados del 2018. Como sabemos lxs docentes de la Universidad Pública, la presencia del FMI en nuestro país siempre va en detrimento de la educación pública.

Las acciones desarrolladas durante el 2023 tuvieron como marco el último tramo de la paritaria 2022-2023 y el acuerdo 2023-2024. Respecto a la revisión salarial de la paritaria 2022-23, es de destacar que el retraso de los sueldos respecto a la inflación alcanzó un triste piso histórico: el salario más bajo de los últimos 18 años. En este contexto, desde nuestro sindicato impulsamos dos demandas concretas: un porcentaje de aumento para que el nivel salarial no retroceda y un bono para recuperar la masa salarial perdida.

Lamentablemente la negociación a la baja de CONADU nos ubicó un escalón más abajo para iniciar la paritaria 2023 que siguió con la misma lógica que en los años

anteriores: cuotas de aumento que siempre fueron por detrás del índice de precios.

El resultado final de esta forma de negociación es que se consolidó la depreciación de nuestros salarios durante el último año de gobierno de Alberto Fernández y nos dejó atados de manos para el primer trimestre del mandato de Milei con incrementos irrisorios frente a una inflación mensual por encima de los 20 puntos.

Lxs docentes de la UNR nos organizamos y luchamos

Iniciamos el 2023 con un plan de lucha de cara al cierre de la paritaria 2022. Impulsamos asambleas y votaciones para someter a la opinión del conjunto la oferta del gobierno nacional. Asimismo, realizamos medidas de fuerza de 48 horas y semana completa de manera coordinada con las asociaciones de base del FAB y de la CONADU Histórica. En el marco de la semana comple-

ta de paro desarrollamos la actividad “Salarios o FMI” junto con otros sindicatos de la región.

También en el marco de la negociación de la paritaria 2023 organizamos asambleas y votaciones para definir las demandas salariales y las medidas de fuerza, bregamos por la articulación nacional con otras asociaciones de base y realizamos diferentes acciones para darle visibilidad a nuestros reclamos: volanteadas, clases públicas en plazas y facultades y paros de actividades. En la segunda mitad de año, situados en las elecciones nacionales, confluimos en movilizaciones y coordinamos acciones con el movimiento estudiantil en defensa del derecho a la educación.

CONADU negocia a la baja

La situación se ve agravada porque-con independencia del color político del gobierno nacional- la Federación CONADU convalida el ajuste sobre nuestros salarios con su accionar burocrático y las negociaciones a la

baja. En otras palabras, la política de ajuste del gobierno nacional no hubiera sido posible sin la colaboración y la complicidad activa de la dirigencia de CONADU y otras representaciones gremiales como FAGDUT (Universidad Tecnológica) y FEDUN.

Mientras tanto, persiste el proceso de impugnación de la conducción de CONADU que dio comienzo con la elección irregular de su Mesa Ejecutiva en diciembre del 2021. Sobre la base de las disidencias y la denuncia del fraudulento proceso eleccionario del 2021, las asociaciones de base de Rosario, Río Cuarto, Córdoba, Mar del Plata, Centro de la Provincia de Buenos Aires,- General Sarmiento, José C. Paz, Avellaneda, Jauretche, Nordeste, UNIPE, Instituto Universitario Madres de Plaza de Mayo, Chaco Austral, San Juan decidimos constituir el Frente de Asociaciones de Base (FAB). El FAB funciona como un espacio de articulación nacional que permite coordinar acciones a nivel nacional junto a las asociaciones de base nucleadas en la CONADU Históri-

ca. Además, desde el FAB se organizó el panel-debate ¿Qué organización necesitamos para luchar por nuestros salarios?

El Salario Mínimo, Vital y Móvil de lxs docentes

Elaboramos junto al Mirador de la Actualidad del Trabajo y la Economía (MATE) el informe Metodología y cálculo del Salario Mínimo, Vital y Móvil de la docencia universitaria. La pregunta ordenadora de dicho informe es ¿Cuál tendría que ser nuestro sueldo para cubrir las necesidades básicas?

El estudio brinda un instrumento para plantear la negociación salarial desde un enfoque alternativo a “ganarle a la inflación”, criterio que persigue-sin éxito alguno- la dirección de CONADU. Proponemos, en su lugar, negociar en la paritaria a partir de las necesidades de lxs trabajadorxs docentes de las Universidades Nacionales. Esa es la finalidad del Salario Mínimo, Vital y Móvil que

toma como referencia a un ayudante de primera de jornada laboral completa (40 horas semanales).

Cuarta categoría del impuesto a las ganancias

La eliminación de la cuarta categoría del impuesto a las ganancias fue una de las escasas buenas noticias para lxs trabajadorxs. La sanción de la ley que eliminó esta categoría recogió un reclamo histórico del movimiento obrero y de la docencia de las Universidades Nacionales.

DEFENDER LA UNIVERSIDAD PARA TRANSFORMARLA

Como a lo largo de nuestra historia, la lucha por el salario y por condiciones de trabajo fue convergente con la defensa de la Universidad Pública en unidad con lxs estudiantes y con la ciudadanía.

Así, organizamos y protagonizamos importantes iniciativas, como la masiva marcha “Ni Voucher ni Arancel”, en la que miles de personas nos manifestamos en contra de las propuestas que, en la campaña electoral

nacional, plantearon como objetivos la privatización y creciente mercantilización de la educación superior. También organizamos la jornada “Defendamos la democracia y la universidad pública”, en la que dialogamos con lxs rosarinxs sobre la importancia de la docencia y de la investigación científica y en la que decenas de compañerxs expusieron en la vía pública sus trabajos.

Considerando que la unidad es un valor estratégico, nos dimos la tarea de construir puentes con lxs estudiantes. En ese sentido, por definición de la asamblea docente, construimos y difundimos la “Carta carta de lxs docentes a lxs estudiantes”, explicando de forma argumentada nuestra mirada y las razones para luchar por el salario y el presupuesto educativo.

Durante 2023 COAD planteó también las transformaciones necesarias para avanzar en un modelo de universidad publica plenamente gratuita, democrática, popular, crítica y feminista. A través del documento “La universidad por la que luchamos, la que nuestro

país necesita”, compartimos con la comunidad y con la Asamblea Universitaria un aporte al debate para pensar las tareas fundamentales para transformar la universidad. Con el mismo espíritu, intervinimos con nuestras consideraciones y observaciones en torno al proyecto de Rectorado: “Lineamientos para la reconfiguración del modelo de enseñanza y aprendizaje de la UNR”, y realizamos en nuestra Sede Gremial la charla “Reflexiones en torno al modelo educativo de la UNR” a cargo de compañerxs de distintas unidades académicas.

PARITARIA PARTICULAR Y LA LUCHA POR LA ESTABILIDAD LABORAL

Durante el año 2023 la negociación colectiva del ámbito particular de la UNR continuó siendo un espacio sustancial para canalizar demandas y dirimir conflictos laborales así como para elaborar normativas sobre las condiciones de trabajo y monitorear su implementación. A continuación desagregamos los principales te-

mas abordados en la paritaria particular y la comisión de CyAT para el ámbito de la UNR.

Concursos

En el marco de la defensa irrestricta del ingreso a la carrera docente por medio de los concursos públicos y abiertos, trabajamos en la reglamentación e implementación de la figura del veedor gremial. Para esto último se creó el banco de veedores gremiales.

Interinatos y Suplencias

Trabajamos y presentamos un listado de observaciones al proyecto para la cobertura de vacantes transitorias o definitivas que Rectorado envió al Consejo Superior con el objeto de reglamentar el artículo 14 del Convenio Colectivo de Trabajo.

Evaluación Carrera Docente

Trabajamos en la modificación de la Ordenanza 744 que reglamenta la Evaluación de Carrera Docente. Las partes acordamos la supresión del inciso c) del artículo 14.

Estabilidad laboral. Ingreso a Carrera Docente

Luego de años de intenso trabajo gremial, logramos que las autoridades de la UNR asuman el irregular estado de situación de la planta docente de nuestra universidad a causa de la falta de concursos para el ingreso a la docencia.

A fines del 2023, se adoptó una resolución que consta de dos puntos: 1) La aplicación del artículo 73 del Convenio Colectivo de Trabajo para lxs docentes que, al momento de suscripción de dicho convenio (21 de mayo de 2015), tuvieran de 2 a 5 años de antigüedad como interinxs o temporarixs en cargos con vacante definitiva de la planta docente estable de la UNR. Lxs docentes que revistan esta situación pasarán a Carrera Docente en el cargo que detentan actualmente; 2) La transformación de los cargos docentes de planta temporaria designados hasta el 30 de mayo de este año (2023) a cargos de planta permanente de las facultades, escuelas y demás dependencias de la UNR.

Incompatibilidades

Planteamos la modificación del Art. 9 de la Ord. 698 para que docentes e investigadorxs puedan detentar cargos y/o carga horaria de hasta 50 horas semanales en la UNR.

Condiciones y Ambiente de Trabajo

Elevamos pedido de elementos de seguridad para el Politécnico; recorrimos la Facultad de Humanidades y Artes para relevar las condiciones de trabajo y edilicias en general. En el marco de la ola de calor del mes de marzo, exigimos acondicionamientos edilicios.

En cooperación con el Centro de Desarrollo Tecnológico en Salud y Seguridad Edilicia (FAPyD/UNR), COAD desarrolló en el mes de marzo una encuesta destinada a relevar la opinión de lxs docentes respecto a las aulas en que dictamos clases.

OBRA SOCIAL DE LA UNR

Desde hace años COAD lucha por una obra social al servicio de lxs trabajadorxs, democrática y transparente en la administración de los recursos que aportamos sus afiliados. Resumimos las principales acciones desarrolladas durante el 2023.

Respecto de los aumentos de cuotas y coseguros. Denunciamos los aumentos excesivos de OSUNR en particular el excesivo aporte de afiliadxs que cuentan con pocas horas cátedras o cargos simples o semiexclusivos que representan casi las dos terceras partes de la planta docente. Existen compañerxs de escuelas medias con pocas horas cátedra que han llegado a cobrar sueldos nulos (\$000) debido a los descuentos que representan sus aportes a la Obra Social. A esta grave situación se suma el altísimo costo que tiene la Obra Social para lxs jubiladxs, quienes tienen que pagar como adherentes, llegando a ser prohibitivo en muchos casos luego de

haber aportado toda su vida. Ocurre algo similar para otras categorías de adherentes.

Nos organizamos para pelear por una OSUNR de lxs trabajadorxs. Dimos continuidad a la comisión gremial sobre OSUNR un espacio abierto a la participación y al canal de comunicación para las problemáticas particulares relativas a nuestra salud y la Obra Social de la UNR: consultasosunr@coad.org.ar

A partir de la representación de COAD en el Consejo Directivo de la OSUNR por intermedio de la Secretaria General, denunciarnos el funcionamiento poco democrático de dicho órgano colegiado y la falta de transparencia en el funcionamiento administrativo en la OSUNR. Cuestionamos, también, la limitación de cobertura en fonoaudiología provocada por la ruptura del convenio con el colegio de Fonaudiólogos y en los tratamientos de oncología a causa de la quita de profesionales de la cartilla médica.

Por último, logramos que la OSUNR publique las prácticas comprendidas en la cobertura para quienes pagan el Fondo Solidario.

Elecciones de Consejerx Directivo Docente de la Obra Social. En el ámbito del Consejo Directivo de la COAD, se informó sobre el proceso de elección del/la representante docente en el Consejo Directivo de la Obra Social y se difundió a lxs docentes toda la información necesaria para participar.

FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL Y DEMOCRACIA SINDICAL

2023 fue nuevamente un año de intensa participación gremial, expresada a través de las instancias democráticas de debate y decisión y del sostenimiento de funcionamiento institucional transparente y regular.

La organización para la lucha, la elaboración de las demandas salariales y por condiciones de trabajo y la definición de posicionamientos estratégicos frente a la

coyuntura, formaron parte del orden del día en las numerosas asambleas docentes, Congresos de Delegadxs y Consejos Directivos convocados durante el año. Las votaciones fueron nuevamente la herramienta de participación masiva con la cual lxs docentes decidimos la postura gremial frente a las ofertas salariales y la realización de paros y otras medidas de acción directa.

En el 2023 se sustanciaron las elecciones de renovación de Delegadxs Gremiales del Instituto Politécnico y de las facultades de Derecho, Psicología, Ciencia Política y Relaciones Internacionales, Ciencias Médicas, Arquitectura, Planeamiento y Diseño, Odontología y Ciencias Veterinarias. Cada una de estas elecciones es importante porque lxs delegadxs por instituto y las comisiones internas constituyen la organización de lxs docentes en el lugar de trabajo y son un pilar central de la democracia sindical. La democracia sindical, que se construye con la participación de todxs lxs compañerxs, es la práctica fundamental que nos da la fuerza colectiva para la

lucha por salarios y jubilaciones dignas, por condiciones de trabajo y estudio adecuadas, por un ambiente sano y por espacios laborales sin violencia de género ni discriminación. Construir organización y representación de lxs docentes en cada unidad académica de la UNR es una de las herramientas claves para fortalecer esa democracia sindical.

En el mismo sentido de una organización gremial desde las bases, COAD difundió y acompañó cada una de las asambleas específicas convocadas por docentes de una unidad académica para discutir particularidades de las condiciones laborales o definir acciones de lucha en la propia Facultad o Escuela.

Como cada año, COAD convocó a la Asamblea Ordinaria que aprobó la memoria y balance del 2022. Y en noviembre se puso en marcha el proceso de elección de lxs integrantes del Secretariado de COAD y de congresales a CONADU para el mandato 2024-2026. La Asamblea Ordinaria definió la fecha de elecciones (fi-

jadas para para el 8 y 9 de mayo de 2024) y eligió a lxs integrantes de la Junta Electoral que debe garantizar el ordenamiento y la transparencia del proceso electoral.

MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA. LUCHAMOS CONTRA LA IMPUNIDAD

Renovamos una vez más el compromiso de nuestro gremio y la docencia universitaria con los Derechos Humanos. Fuimos parte activa de la organización y la marcha del 24 de marzo. Seguimos acompañando a lxs testigxs y sobrevivientes en los juicios de lesa humanidad y exigimos juicio y castigo a los genocidas.

Asimismo, nos pronunciamos en reiteradas ocasiones en rechazo a las declaraciones negacionistas e incluso reivindicatorias del terrorismo de Estado que pronunciaron Milei y Villarruel en el marco de la campaña electoral. Repudiamos, también, el otorgamiento de libertad condicional al represor Horacio Losito, condenado a tres cadenas perpetuas por crímenes de lesa humani-

dad y responsable de la “Masacre de Margarita Belén” en la provincia de Chaco.

Participamos y acompañamos el inicio de la causa villazo en tribunales federales de Rosario. Convocamos a la actividad organizada por ADFI de Restitución de identidad del Nieto 133 y el compromiso Universitario por la Memoria, Verdad y Justicia.

Asimismo, convocamos a participar de las actividades organizadas por el Centro de ex soldados combatientes en Malvinas de Rosario y Generación Malvinas.

Nos pronunciamos en repudio a la violencia narco en la ciudad de Rosario que provocó, incluso, balaceras a los edificios escolares y exigimos soluciones a lxs gobernantes. Nos movilizamos con la consigna Exigimos soluciones para vivir mejor junto a los sindicatos e impulsamos el paro en la región del 13 de junio.

En la lucha contra la impunidad, acompañamos el juicio por Franco Casco y repudiamos la absolución de lxs

condenadxs. También acompañamos las audiencias por el asesinato de Trasante. Repudiamos, también, la represión a la protesta y el asesinato de Facundo Molares en los días previos a las elecciones PASO.

ÁREA DE GÉNERO, MUJERES Y DIVERSIDAD SEXUAL

Como desde hace años, el área sostuvo una intensa participación en la agenda de actividades y de lucha del movimiento de mujeres y disidencias.

En ese marco, estuvimos presentes en las asambleas del movimiento, paramos y participamos de la marcha por el 8 de marzo. El 8M es un día de lucha contra las violencias hacia las mujeres, lesbianas, travestis, trans e identidades no binarias; por la igualdad de derechos y trato; contra la discriminación, contra los estereotipos, contra las desigualdades que determinan una injusta distribución en las tareas de reproducción y de cuidado y por la distribución equitativa de las tareas.

Una fecha en la que conmemoramos las luchas contra el patriarcado que nos precedieron. En el año 2023 las calles volvieron a ser el espacio para el encuentro y el escenario para hacer visibles nuestros reclamos. Desde COAD realizamos, también, un mural colectivo con dibujos e imágenes diseñadas por compañeras docentes.

Como parte de la militancia cotidiana por la construcción colectiva de prácticas no sexistas ni discriminatorias de ningún tipo, contra todas las formas de violencia de género y con el horizonte de ampliar derechos, participamos de la movilización #NiUnaMenxs el 3 de junio y cerramos el año en el mes de noviembre con una nueva y masiva marcha por el día internacional contra la violencia hacia las mujeres. En el marco de esta fecha invitamos al CONVERSATORIO FEMINISTA, VIOLENCIAS EN EL ÁMBITO LABORAL: Debates desde una perspectiva interseccional, organizado por Protocolo de actuación ante situaciones de violencia y discriminación por

razones de género, identidad y/o expresión de género u orientación sexual en el ámbito de la UNR.

Durante 2023 reafirmamos nuestro compromiso con la comunidad y las personas LGTBIQ+. En consecuencia, nos sumamos a la conmemoración de la revuelta de Stonewall el 28 de junio, participamos y aportamos económicamente a la XVI Marcha del Orgullo en Rosario en el mes de noviembre.

El 28 de septiembre participamos del pañuelazo en el marco del Día de Acción Global por el Aborto en América Latina y el Caribe. Este tipo de acciones cobran mayor relevancia ya que debate con el programa antide-rechos que Javier Milei sostuvo durante las elecciones.

Por otra parte, el 31 de mayo invitamos y participamos a la presentación del libro coordinado por Luciana Censi, María Paula Lozano y María Martha Terragno Derecho laboral feminista.

Finalmente, en una muestra más del compromiso de nuestro gremio en la lucha por un mundo libre de violencias y sin desigualdades de género, se destaca la participación de una delegación de COAD en el 36° Encuentro Plurinacional de Mujeres, Lesbianas, Trans, Travestis, Intersexuales, Bisexuales y No Binaries que tuvo lugar en la ciudad de Bariloche.

ÁREA DE AMBIENTE

El Área de Ambiente de COAD nació en el marco de los activismos y las luchas por la soberanía y por el cuidado de nuestra casa común que crecieron en nuestro país ante la creciente degradación ambiental y el saqueo de los bienes naturales. El área es un espacio abierto con iniciativas propias y que participa de las actividades de protesta que impulsan organizaciones ambientalistas de la región. En 2023 impulsamos una intensa agenda de debate sobre la crisis socio ambiental y los aportes que podemos hacer desde la Universidad para transformar esta preocupante e injusta realidad.

Dentro de las iniciativas propias, el área de ambiente organizó un ciclo de charlas. El primer encuentro se tituló Cambio climático en las ciudades: causas, consecuencias y mitigación a través de una mirada integradora de naturaleza y sociedad. El segundo encuentro Aportes del Acuerdo de Escazú a la cultura ambiental universitaria y el tercer encuentro Humedales: Protección y Conservación desde la Educación Ambiental Integral.

Asimismo, en el marco del Día Internacional contra el Cambio Climático, el 24 de octubre se realizó la charla debate en COAD El cambio climático y sus consecuencias. Ciencia y reflexiones políticas frente al negacionismo ecocida. Finalmente, se llevó adelante la charla La agroecología como espacio de intervención de la educación ambiental integral.

Una de las grandes novedades del 2023 fue el inicio de la columna de ambiente en el programa de radio de la

COAD, La Materia Impertinente. En este espacio hablamos sobre qué es el ambientalismo popular, la educación ambiental, bienes naturales y el acceso al agua dulce, separación de residuos y reciclado en el hogar, el Acuerdo de Escazú, la conservación de los humedales en contextos urbanos y el Parque Nacional Islas de Santa Fe.

Por otra parte, desde el área nos pronunciamos por el desprocesamiento de lxs 16 luchadores en Chubut, ¡luchar por el agua no es delito! A finales del 2023 impulsamos la declaración de Sindicatos por el Ambiente en rechazo del DNU inconstitucional de Milei porque ataca la legislación que protege los bienes comunes tales como la Ley de Glaciares, la Ley de Bosques y desregula en favor del capital predatorio.

Finalmente, durante el 2023, a instancias del área de ambiente COAD apadrinó a dos estudiantes del Curso

de Oficio Huertas y jardines socio productivos ecológicos biodinámicos, coordinado por Antonio Lattuca.

GRUPO DE TRABAJO DE JUBILADXS

Uno de los principales ejes de trabajo del grupo de docentes jubiladxs de la COAD en 2023 fue el reclamo por la representación en el Consejo Directivo de la OSUNR. Denunciamos que persiste la situación irregular de nuestra Obra Social al no incorporar a su Consejo Directivo el representante jubiladx, tal cual lo establece su Estatuto en el art. 4º.

Respecto a la Caja de Complementación para Jubiladxs y Pensionadxs de la UNR, el grupo de jubiladxs de COAD denuncia que persiste la irregular situación de la Caja de Complementación y, por tanto, la irregular administración de los fondos que provienen del descuento del 2% del sueldo bruto de lxs trabajadorxs docentes y no

docentes de la UNR. En 2023 ese aporte significó más de 620 millones de pesos.

Se elaboró una propuesta de modificación del Estatuto de la UNR fundamentada en que su Título X, Régimen Jubilatorio, Art.142 ha quedado totalmente ajeno a la realidad del sistema jubilatorio argentino, aseveración compartida por el Rector en entrevistas oportunamente realizadas.

Se participó activamente en el FREJEL (Frente de Jubilados en Lucha) junto a jubilados/as de otros sindicatos, proponiendo que todas las organizaciones sindicales incorporen a su funcionamiento el sector jubilados/as y acompañando diversas actividades públicas.

UN GREMIO CERCA DE LXS AFILIADXS

La cercanía, el encuentro entre compañerxs y el festejo colectivo son pilares que hacen también a una forma de entender la política gremial. Como todos los años,

COAD estuvo presente para lxs afiliados entregando la agenda/cuaderno 2023 y una botella o yerbera como obsequio por el día de lxs docentes universitarixs.

Los **festejos colectivos**, una vez más, estuvieron a la orden del día, con cientxs de compañerxs participando del almuerzo por el día de lxs trabajadorxs en la puerta de la Sede Gremial y en el festival por el día de lxs docentes universitarixs realizado en las escalinatas del Parque España. La cena-fiesta de fin de año, ya un clásico de la docencia de la UNR, volvió a superarse a sí misma, con la asistencia de 2.500 trabajadorxs compartiendo una noche inolvidable en el CUR (La Siberia).

Beneficios. En el marco del deterioro económico, COAD sostuvo la política de subsidios actualizando los montos para que mantengan su valor real. Así, en 2023 se efectivizó la transferencia de xxxx subsidios por escolaridad de hijxs y/o menor a cargo, xxxx por colonia de verano,

x por nacimiento, xx por defunción y xx por casamiento o unión convivencial.

También sostuvimos los convenios con la Mutual de Empleados de Comercio, la Mutual Médica (AMR), el Mercado Solidario, la Misión Anti Inflación, La Colectiva (mercado cooperativas), la Vinoteca Mataco, la aseguradora “Seguro Inteligente”, las librerías Paradoxa y Mandrake, la Mutual de Ferroviarios y el hotel de la Mutual de ATE en Santa Fe Capital. Y para ampliar los beneficios a lxs afiliados, celebramos nuevos convenios: con La Florida y las piletas del Parque Além, con el Club Atlético Defensores de Peñarol, con la librería Homo Sapiens, con Espacio SI (servicios para el automotor en Funes) y con la productora de eventos culturales “CUADRANTE PRODUCCIONES”.

Talleres. Los talleres de la COAD siguieron, durante 2023, llenando de vida cotidianeidad de la Sede Gremial. A lo largo del año, se desarrollaron 23 propuestas,

algunas de ellas nuevas y otras que ya llevan años de vigencia: Actuación y montaje (teatro), Agroecología y buen vivir, Ajedrez, Alineamiento y movimiento somático, Biodanza, CANTAR (prácticas vocales y rondas de canto), Cine, Cocina popular y saludable Camote con cucharita, Coro Abra Sones, Cuidado y exploración de la voz, Danzas Folklóricas, Fotografía, Literario Sus voces nuestras voces, Narrativa gráfica y otros medios visuales para la divulgación científica, Percusión para adultxs, Pintura, Tai Chi Chuan, Tango, Vitreaux, Yoga, Expresión artística para niñxs, Música, improvisación y juegos y Percusión para niñxs.

Un gremio abierto a las expresiones culturales de la comunidad. El 2023 fue nuevamente un año lleno de actividades y propuestas culturales, tanto dentro como fuera de la Sede Gremial.

Se realizaron tres viajes de Turismo Cultural: a una Convivencia de Coros en la Reserva Natural y Cultural Cerro

Colorado (Córdoba); a la Granja Agroecológica y Parque Aqueológico en el norte de Santa Fe; a Buenos Aires para recorrer muestras de pintura en diversos museos.

Por su parte, en el Espacio Cultural de COAD (ECU COAD) se llevó a cabo la exposición del taller de Pintura con los trabajos realizados en 2022, la muestra del escultor Fabian Rucco “La Infancia de dios”, se realizó el tercer festival musical de la mano de Patricia Chiappa, Ricardo Peralta, Nora Fridman y Roxana Paredes y la presentación del trío de guitarras “Tallar el aire”.

Además, COAD alojó en la Sede Gremial actividades como las charlas organizadas por el taller literario con las escritoras Virginia Ducler y Gloria Lenardon; el encuentro coral organizado por el Coro Popular Libre Vuelo, el Coro del Centro Sadosky y el Coro Abra Sones de Coad; y la celebración de los 20 años de CAMP nómade (Centro de Apertura Multicultural Pichincha) que contó con una muestra plástica y música en vivo.

Por último, cabe mencionar los descuentos para afiliados que COAD gestionó para las presentaciones de la murga La Cotelengo con su espectáculo “Plan Estelar” y el recital de Miguel Cantilo, y el sorteo de entradas gratuitas para la presentación del disco “Ambulantes” de José Santucho y Julián Venegas.

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DOCENTE GRATUITO

Con la realización de más de una veintena de cursos correspondientes a las actas paritarias del 2022 y 2023, el Programa de Capacitación Docente Gratuita tuvo un lugar destacado en la política de la COAD.

Docentes de casi todas las unidades académicas, referentes sociales y gremiales, graduados e investigadores dictaron y desarrollaron los cursos abordando una amplia gama de temáticas y campos de estudio y problematización: filosofía; fotografía; historia y política contemporánea; la actualidad de la educación y las perspectivas pedagógicas críticas y nuevas herra-

mientas pedagógicas; la perspectiva de género en la enseñanza y los enfoques interdisciplinarios; la crisis ambiental global y su impacto en nuestra región; la violencia urbana, el narcotráfico y las economías ilegales; entre muchas otras, fueron algunas de las temáticas que se desarrollaron durante el año.

Por último, como es habitual cada año, en el mes de junio se abrió la presentación de propuestas a cursos de formación docente gratuita, cursos que representan un logro de la lucha docente en las Universidades Nacionales y que vamos a tener que defender ante la cruzada neoliberal que encarna el actual gobierno nacional.

La formación crítica, el debate colectivo y la inquietud por los nuevos aprendizajes son cuestiones que COAD considera fundamental para la construcción de la Universidad y el país soberano, libre e igualitario que necesitamos y por el que peleamos.

TERCER AÑO DE LA MATERIA IMPERTINENTE

En el año 2023 La Materia Impertinente, el programa radial de lxs docentes de la UNR, cumplió su tercer año en el aire de Radio Universidad, un espacio que pertenece a toda la comunidad universitaria. Este año la emisión semanal de los días domingos se amplió a dos horas y contó con la conducción de Painé Nocetti y la co-conducción del compañero Federico Pachi Gayoso.

En La Materia Impertinente hablamos sobre las cuestiones más relevantes de la vida gremial como la lucha salarial, las elecciones de delegadxs gremiales, condiciones de ambiente y trabajo dignas, estabilidad laboral y concursos y las elecciones universitarias. Asimismo, en un año atravesado por el calendario electoral, abordamos temas de la actualidad social, económica y política del país con la perspectiva de lxs trabajadorxs. En especial, entre las PASO y el balotaje, nuestro programa abrió un espacio para la defensa de la educación y la

salud pública, los derechos laborales y la investigación nacional ante la ofensiva neoliberal que se expresó en la discusión electoral.

Por otra parte, tuvieron un lugar central en la programación la educación y la producción de conocimiento crítico en la universidad mediante la presentación de libros, entrevistas a docentes sobre temas especializados y la continuidad del ciclo trayectorias. Los temas de género y las luchas feministas también tuvieron un lugar destacado en la programación. Continuaron los micros literarios e inauguramos la columna mensual del área de ambiente de la COAD.

Por último, La Materia Impertinente, se reafirma como espacio de difusión de la producción musical de la región, la agenda cultural y los homenajes a referentes de la cultural (Mercedes Sosa, Héctor Oesterheld).

Finalmente, en 2023 el programa radial de la COAD tuvo en Spotify una biblioteca de audios con los contenidos seleccionados para que estén siempre disponibles.

ESTADOS CONTABLES

POR EL EJERCICIO ANUAL Nº 24 INICIADO EL 1º DE ENERO DE 2023
EXPRESADO EN MONEDA HOMOGÉNEA (pesos) DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO: 31 DE DICIEMBRE DE 2023

DENOMINACIÓN DEL ENTE

ASOCIACIÓN DE DOCENTES E INVESTIGADORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

DOMICILIO LEGAL

TUCUMÁN 2254 - ROSARIO

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

SINDICATO

INSCRIPCIÓN EN EL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

RESOLUCION Nº 1024

Estado de situación patrimonial (en moneda nominal) al 31 de diciembre de 2023

	31/12/2023	31/12/2022
ACTIVO		
Activo Corriente		
Caja y bancos (Nota 2)	\$16.453.902,34	\$7.547.343,04
Inversiones (Nota 3)	\$46.832.385,11	\$123.756.476,92
Créditos (Nota 4)	\$22.911.098,88	\$27.956.385,10
Otros créditos (Nota 5)	\$ 2.318.362,56	\$ 12.067.551,51
Total activo corriente	\$ 88.515.748,89	\$ 171.327.756,57
Activo no corriente		
Bienes de Uso (Anexo I)	\$ 168.253.992,61	\$ 143.365.539,08
Total Activo No Corriente	\$ 168.253.992,61	\$ 143.365.539,08
Total del Activo	\$ 256.769.741,50	\$ 314.693.295,65
PASIVO		
Pasivo Corriente		
Deudas (Nota 6)	\$ 17.038.727,50	\$ 20.400.445,21
Previsiones (Anexo II)	\$ 58.515,00	\$ 4.329.121,10
Total del Pasivo Corriente	\$17.097.242,50	\$ 24.729.566,31
Patrimonio Neto s/ Estado	\$ 239.672.499,00	\$ 289.963.729,34
Total del Pasivo y Patrimonio Neto	\$ 256.769.741,50	\$ 314.693.295,65

Las notas 1 a 9 adjuntas y los anexos I, II y III forman parte integrante de los estados contables.

Firmado al solo efecto de su identificación.

Leer mi informe de fecha 25 de abril de 2024.

Estados de Recursos y Gastos del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023

	31/12/2023	31/12/2022
RECURSOS		
Para fines generales (nota 7)	\$ 328.996.306,26	\$ 105.133.660,87
Para fines específicos (nota 8)	\$16.823.981,65	\$ 17.965.813,63
Diversos	\$ 2.245.897,38	\$ 21.640.281,94
Total de Recursos	\$ 348.066.185,29	\$ 355.196.348,31
GASTOS		
Generales de Administración	\$ 94.604.284,35	\$105.941.828,81
Específico de Sectores	-	-
Depreciación de Bs de Uso	\$ 3.018.619,42	\$ 2.344.092,40
Otros (Nota 9)	\$ 189.997.502,55	\$ 201.991.934,97
Total de Gastos	\$287.620.406,32	\$ 310.277.856,18
Superávit Ordinario	\$60.445.778,97	\$ 44.918.492,13
Déficit Ordinario	-	-
Recursos Extraordinarios	-	-
RECPAM	\$-110.737.009,31	\$-84.427.051,40
Superávit del Ejercicio	-	-
Déficit del ejercicio	\$ -50.291.230,34	\$-39.508.559,27

Las notas 1 a 9 adjuntas y los anexos I, II y III forman parte integrante de los estados contables.

Firmado al solo efecto de su identificación.

Leer mi informe de fecha 25 de abril de 2023.

Estado de Evolución del Patrimonio Neto

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023

Rubros	Aporte de lxs afiliadxs		Resultados acumulados		Totales	
	Capital	Ajuste del capital	Reservas	Resultados no asignados	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
Saldos al inicio del ejercicio	\$134.530,74	\$36.395.220,51	-	\$253.433.978,09	\$289.963.729,34	\$329472288,61
Ajustes cuenta capital	-	-	-	-	-	-
Ajuste resultados no asignados	-	-	-	-	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	\$-50.291.230,34	-	\$-39.508.559,27
Totales al cierre	\$134.530,74	\$36.395.220,51	-	\$203.142.747,75	\$ 239.672.499,00	\$ 289.963.729,34

Las notas 1 a 9 adjuntas y los anexos I, II y III forman parte integrante de los estados contables.
Firmado al solo efecto de su identificación. Leer mi informe de fecha 25 de abril de 2024.

Estado de Flujo de Efectivo correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023

Las notas 1 a 9 adjuntas y los anexos I, II y III forman parte integrante de los estados contables.

Firmado al solo efecto de su identificación. Leer mi informe de fecha 25 de abril de 2024

Variaciones del efectivo	2023	2022
Efectivo al inicio del ejercicio	\$ 130.453.613,82	\$ 231.817.362,40
Modificaciones de ejercicios anteriores		
Efectivo modificado al inicio del ejercicio	\$ 130.453.613,82	\$ 231.817.362,40
Efectivo al cierre del ejercicio	\$ 63.286.287,45	\$ 130.453.613,82
Aumento (Disminución) neta del efectivo	\$-67.167.326,37	\$-101.363.748,58
Causa de las variaciones del efectivo		
Actividades operativas		
Flujo neto de efectivo generado (utilizado) antes de operaciones extraordinarias	\$-67.167.326,37	\$-101.363.748,58
Flujo neto de efectivo generado (utilizado) por las actividades extraordinarias	-	-
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades operativas	\$-67.167.326,37	\$-101.363.748,58
Actividades de inversión		
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades de inversión	-	-
Actividades de financiación		
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades de financiación	-	-
Aumento (disminución) neto del efectivo	\$-67.167.326,37	\$-101.363.748,58

Bienes de Uso | ANEXO I

Composición y Evolución durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023

Concepto	Valores sin depreciación					Depreciaciones					Valor residual neto
	Al comienzo del ejercicio	Incorporaciones	Bajas	Ajustes	Al cierre del ejercicio	Acum. al inicio del ej.	Bajas	Ajustes	Monto del ejercicio	Acumuladas al cierre del ej.	
Muebles y Utiles	\$ 1.386.793,73	\$75.000	-	\$ 3.090.231,90	\$4.552.025,63	\$ 1.327.076,73	-	\$ 2.805.440,21	\$ 160.286,57	\$ 4.292.803,51	\$ 259.222,12
Instalaciones	\$ 148.261,29	-	-	\$ 313.424,37	\$461.685,66	\$ 74.130,52	-	\$ 156.711,92	\$ 46.168,57	\$ 277.011,01	\$ 184.674,65
Máquinas y Equipos	\$ 6.376.843,34	-	-	\$ 13.480.646,82	\$ 19.857.490,16	\$ 6.294.394,01	-	\$ 13.306.348,94	\$ 41.224,48	\$ 19.641.967,43	\$ 215.522,73
Inmuebles	\$41.924.268,35	-	-	\$88.627.903,29	\$ 130.552.171,64	\$ 4.116.287,44	-	\$ 8.701.831,65	\$ 1.436.114,50	\$ 14.254.233,59	\$ 116.297.938,05
Mejoras Inmuebles	\$ 9.943.862,33	8.886.808,93	-	\$ 39.808.039,04	\$ 58.638.710,30	\$ 1.929.110,45	-	\$ 4.078.139,49	\$ 1.334.825,30	\$ 7.342.075,24	\$ 51.296.635,06
Totales	\$59.780.029,04	8.961.808,93	-	\$ 145.320.245,42	\$ 214.062.083,39	\$ 13.740.999,15	-	\$ 29.048.472,21	\$ 3.018.619,42	\$ 45.808.090,78	\$ 168.253.992,61

Previsiones | ANEXO II

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023

Rubro	Saldo al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Saldos al final del ejercicio
Deducidas del Activo				
--				
Incluidas en el Pasivo				
Fondo Gremial de Apoyo Solidario	\$ 58.515,00	-	-	\$ 58.515,00
Fondo Estatutario Art. 65 Fac. Cs. Ex. e Ingeniería	\$ 275.778,58	-	\$ 275.778,58	-
Fondo Estatutario Art. 65 Esc. Superior de Comercio	\$ 375.225,00	-	\$ 375.225,00	-
Fondo Estatutario Art. 65 IPS	\$ 170.948,12	-	\$ 170.948,12	\$
Fondo Estatutario Art. 65 Fac de Cs Veterinarias	\$ 509.745,60	-	\$ 509.745,60	\$
	\$ 1.390.212,30	-	\$ 1.331.697,30	\$ 58.515,00

Cuadro de Gastos | ANEXO III | Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023

Firmado al solo efecto de su identificación. Leer mi informe de fecha 25 de abril de 2024.

Detalle	Total 2023	Gastos Adm.	Gastos Gremiales	Otros Gastos	Total 2022
Remuneraciones	\$ 57.500.340,19	\$ 57.500.340,19	-	-	\$ 65.297.615,69
Cargas Sociales	\$ 13.613.359,16	\$ 13.613.359,16	-	-	\$ 15.754.608,35
Gtos Mov. Viáticos y Representación	\$ 2.828.788,30	-	\$ 2.828.788,30	-	\$ 6.016.695,82
Honorarios Profesionales	\$ 22.478.512,71	\$12.585.066,94	\$ 9.893.445,77	-	\$ 13.920.661,40
Gtos y servicios locales sindicales	\$ 16.153.482,01	\$ 2.984.801,64	\$ 13.168.680,37	-	\$ 18.627.413,51
Internet y Com. digitales	\$ 2.881.530,70	-	\$ 2.881.530,70	-	\$ 2.962.956,36
Útiles, papelería	\$ 691.467,51	\$ 691.467,51	-	-	\$ 1.923.816,28
Gastos Gremiales	\$ 1.545.562,84	-	\$ 1.545.562,84	-	\$ 2.485.835,14
Cuota Federativa CONADU	\$ 16.823.981,65	-	\$ 16.823.981,65	-	\$ 17.965.813,63
Fondo Estatuto Art. 65- Previsiones	\$0,00	-	-	-	\$0,00
Materiales y Día del Doc. Univ.	\$ 79.827.879,96	-	\$ 79.827.879,96	-	\$ 85.264.421,48
Talleres y Act. Varias	\$ 8.813.418,28	-	\$ 8.813.418,28	-	\$ 17.548.122,85
Amortizaciones Bs de Uso	\$ 3.018.619,42	\$ 3.018.619,42	-	-	\$ 2.344.092,40
Gastos Bancarios	\$ 4.448.341,59	-	-	\$ 4.448.341,59	\$ 4.031.178,75
Subsidios	\$ 45.354.052,90	-	\$ 45.354.052,90	-	\$ 43.578.042,81
Publicidad y publicaciones	\$ 3.451.662,48	-	\$ 3.451.662,48	-	\$ 3.667.028,37
Propaganda y difusión	\$ 3.713.407,83	-	\$ 3.713.407,83	-	\$ 6.657.570,26
Impresiones	\$ 257.677,12	-	\$ 257.677,12	-	\$0,00
Aportes solidarios	\$ 618.312,18	-	\$ 618.312,18	-	\$0,00
Diversos	\$ 3.600.009,49	\$ 266.520,86	\$ 3.333.488,63	-	\$ 2.231.983,07
TOTALES	\$ \$ 287.620.406,32	\$ 90.660.175,72	\$ 192.511.889,01	\$ 4.448.341,59	\$ 310.277.856,17

Notas de los Estados Contables cerrados al 31 de diciembre del 2023

Nota 1: Normas contables

Los Estados Contables han sido preparados siguiendo los lineamientos enunciados en las Resoluciones Técnicas 6, 8, 11 y 19 de la F.A.C.P.C.E. El ente aplicó el ajuste por inflación de la RT 6, con alguna de las opciones admitidas por la Resolución de la JG 539/18 y modificada por la Res. JG FACPCE N° 553/19. La opción utilizada se indica a continuación: Opción de no informar en notas la composición de la causa del Estado de Flujo de Efectivo identificada como “resultados financieros y por tenencia generados por el E y EE” requerida por la interpretación 2.

	31/12/2023	31/12/2022
Nota 2: Caja y Bancos		
Caja	\$ 56.149,60	\$ 618.177,67
Banco Nación Cuenta Corriente	\$ 9.093.239,61	\$ 6.790.383,85
Banco Nación Cuenta Corriente PAD	\$ 7.304.513,13	\$ 138.781,51
	\$ 16.453.902,34	\$ 7.547.343,03
Nota 3: Inversiones		
Plazos fijos Banco Nación	\$ 46.832.385,11	\$ 122.906.270,78
Intereses Dev PF	\$ 359.545,94	\$ 850.206,14
	\$ 47.191.931,05	\$ 123.756.476,92

Nota 4: Créditos		
Cuotas Convenios Comerciales	\$ 1.180.918,31	\$ 3.794.408,13
Cuotas sindicales pendientes de cobro	\$ 21.730.180,57	\$ 24.161.976,97
	\$ 22.911.098,88	\$ 27.956.385,10
Nota 5: Otros créditos		
Sueldos anticipados	-	-
Plan act. docente	\$ 1.777.603,14	\$ 6.868.250,58
Otras cuentas por cobrar	\$ 181.213,48	\$ 154.621,25
Honorarios anticipados	-	\$5.044.680,00
	\$ 1.958.816,62	\$ 12.067.551,83
Nota 6: Deudas		
Proveedores	\$689.939,08	\$320.932,58
Plan Actualización Docente	\$7.363.741,00	\$5.680.928,40
Cuentas Asociados	\$549.935,97	\$1.875.930,77
Leyes Sociales a Pagar	\$2.305.789,66	\$2.830.296,63
Sueldos a Pagar	\$ 657,83	\$1.481.008,22
ART a Pagar	\$ 138.209,67	\$161.042,50
Utedyc	\$ 151.114,53	\$165.795,28
Seguro de vida a pagar	\$ 548,52	\$811,10
Cuotas CONADU pendientes de pago	\$5.433.966,04	\$6.623.074,05

Aportes solidarios	\$ 404.825,20	\$ 1.260.625,67
	\$17.038.727,50	\$20.400.445,20
Nota 7: Recursos para fines generales		
Cuota sindical	\$303.112.550,51	\$269.997.125,99
Cuota solidaria CONADU	\$2.382.194,50	\$7.418.153,67
Intereses plazo fijo	\$12.860.812,66	\$26.985.702,31
Ingresos Varios	\$10.640.748,59	\$11.189.270,76
	\$328.996.306,26	\$315.590.252,73
Nota 8: Recursos para fines específicos		
Cuotas CONADU	\$16.823.981,65	\$ 17.965.813,63
	\$16.823.981,65	\$ 17.965.813,63
Nota 9: Otros Gastos		
Cuotas CONADU	\$ 16.823.981,65	\$17.965.813,63
Otros gastos gremiales	\$ 168.789.627,01	\$ 179.994.942,59
Gastos bancarios	\$4.383.893,89	\$4.031.178,75
	\$189.997.502,55	\$201.991.934,97

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores de la Asociación de Docentes e Investigadores de la UNR

CUIT N° 30-69363722-4

Domicilio legal: Tucumán 2254 - Rosario

Informe sobre la auditoría de los estados contables

Opinión

He auditado los estados contables de Asociación de Docentes e Investigadores de la Universidad Nacional de Rosario (en adelante la Entidad), que comprenden los estados de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2023 y 2022, de recursos y gastos, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondientes a los ejercicios finalizados en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluida en las notas y los anexos que los complementan.

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de la Entidad al 31 de diciembre de 2023 y 2022, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes a los ejercicios finalizados en esas fechas, de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la sección 111.A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables” de mi informe. Soy independiente de la Entidad y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE. Considero que los elementos de juicio que he

obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Responsabilidades del Consejo Directivo de la Entidad en relación con los estados contables

El Consejo Directivo de la Entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa.

En la preparación de los estados contables, el Consejo Directivo es responsable de la evaluación de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Consejo Directivo tuviera intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a) Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión.
- b) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que

sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.

c) Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Consejo Directivo de la Entidad.

d) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por el Consejo Directivo de la Entidad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

e) Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Me comunico con el Consejo Directivo de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

a) Según surge de los registros contables de la Entidad, el pasivo devengado al 31 de diciembre de 2023 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a\$ 2.305.789,66 y no era exigible a esa fecha.

b) Según surge de los registros de la Entidad, no existe pasivo devengado al 31 de diciembre 2023 a favor de la Adminis-

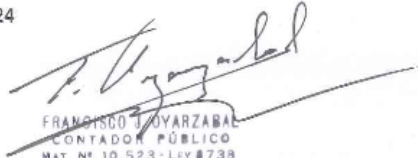
- tración Provincial de Impuestos de Santa Fe, hallándose la Entidad exenta del impuesto a los ingresos brutos.
- c) He aplicado los procedimientos sobre prevención del lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución Nº 420/11 de la FACPCE.
- d) Según Resolución 3/96 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe, las cifras de los estados contables mencionados en el párrafo de opinión son las siguientes:

31/12/2023		31/12/2022	
Activo	\$ 256.769.741,50	Activo	\$ 314.693.295,65
Pasivo	\$17.097.242,50	Pasivo	\$ 24.729.566,31
Patrimonio Neto	\$ 239.672.499,00	Patrimonio Neto	\$ 289.963.729,34
Déficit del Ejercicio	\$ 50.291.230,34	Déficit del Ejercicio	\$ 39.508.559,27

Rosario, 25 de abril de 2024

Firmado digitalmente

Francisco J. Oyarzabal
Contador Público
Mat. Nº 10523 – Ley 8738
C.P.C.E. – Prov. de Santa FE



FRANCISCO J. OYARZABAL
CONTADOR PÚBLICO
MAT. Nº. 10.523 - LEY 8738
C.P.C.E. - PROV. DE SANTA FE

Asociación de Docentes e Investigadores de la UNR

Consejo Directivo

Ref. Estados Contables Ejercicio N°24 cerrado el 31/12/2023

De nuestra consideración

La Comisión Revisora de Cuentas de la Asociación de Docentes e Investigadores de la UNR informa que ha realizado las tareas de control de los estados contables de esta Asociación, cierre 31/12/2023, consistente en:

- Control muestral de registros contables con sus respectivos comprobantes respaldatorios.
- Control del Estado de recursos y gastos.

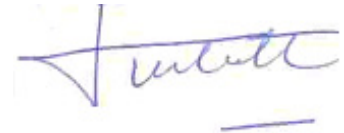
El resultado de tales controles ha sido sin observaciones que formular. Por lo expuesto, esta Comisión Revisora de Cuentas recomienda la aprobación de los Estados Contables de referencia.



María Cristina Sanziel



Carlos Vitta



Virginia Scotta